

16385

882691

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 5563  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

3298

N° \_\_\_\_\_ / P 2018  
Materia: Permisos

OSL/DRC/csp.

111420  
90.126  
LAS CONDES, 17 DIC 2018



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1125 del 13/03/2014; Decreto Sección 1ª N° 2681 del 01 de Junio de 2009; Decreto N° 566 de fecha 22 de Febrero de 2016.

DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de

remuneraciones a don

Nombre : DIEGO DIAZ INZUNZA  
Rut :   
Planta : TECNICO  
Grado : 12º  
Función : Tecnico  
Departamento : ASEO  
Dirección : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Por el

Período : 2 días  
Fecha Inicio : 17 de Diciembre de 2018  
Fecha termino : 18 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:  
Dirección de Control  
Unidad Desempeño Funcionario  
Interesado  
Depto. Recursos Humanos  
Bienestar  
Sueldos.  
MIM\_Permiso sin Goce de Remuneraciones.

ca